



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2013-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 02 de octubre de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Iraida Casique en representación del profesor Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquin; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, José Gregorio Ruíz, Director de la Unidad de Laboratorios, Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil y Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de reingreso
- VI. Designación del Jurado Premio a la Destacada Labor Docente 2012-2013
- VII. Solicitud de recusación de Jurado para trabajo de ascenso
- VIII. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar en el punto de Asuntos delegados: c) Solicitud de equivalencia (otra institución) y d) Solicitud de reconsideración de equivalencia (otra institución).

A continuación el orden del día aprobado:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de reingreso
  - c. Solicitud de equivalencia (otra institución)
  - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia (otra institución).
- VI. Designación del Jurado Premio a la Destacada Labor Docente 2012-2013
- VII. Solicitud de recusación de Jurado para trabajo de ascenso
- VIII. Puntos Varios

## II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Reunión el día lunes 30 de septiembre con los jefes de Departamentos e Institutos adscritos a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para escuchar las inquietudes y planteamientos de los colegas en referencia a las dificultades que se encuentran para la elaboración de la oferta académica para el trimestre octubre 2013-enero 2014. La prolongada paralización de actividades ha puesto en evidencia tanto las fortalezas como las debilidades de la Institución. Hemos constatado desequilibrios preocupantes entre la demanda estudiantil de asignaturas y la correspondiente oferta docente elaborada conjuntamente por coordinaciones docentes y departamentos académicos. Tales disonancias se manifiestan sobre todo en los cursos de primer año, algunas asignaturas de laboratorios, el déficit recurrente en la oferta de asignaturas de EEGG, y en algunas áreas de la oferta docente en postgrado.

Entre otros factores a considerar, se encuentran la sensible disminución en los últimos años del recurso profesoral - algunos Departamentos mostrando una crítica situación-, las dificultades para ingresar nuevo personal académico, el aumento de la población estudiantil flotante y el deterioro de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios.

La USB ha intentado por todos los medios mantener o aumentar la matrícula estudiantil con los mismos recursos económicos, prácticamente la misma capacidad instalada, pero a la luz de los valores usebistas de búsqueda de la excelencia, creación de futuro,



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

honestidad, respeto y responsabilidad, debemos revisar con suma atención nuestras políticas de ingreso, prosecución y egreso estudiantil.

Para tomar previsiones en el futuro mediano, se requiere una interacción más cercana y continua entre Decanatos y Divisiones, y por tanto hemos considerado necesario recabar la información necesaria en términos de indicadores de la actividad docente, por Departamentos y por Divisiones, el histórico tanto de la distribución de cupos y el análisis de la Unidad de Laboratorios, la capacidad de los servicios: transporte, comedores, apoyo estudiantil para becas, entre otros insumos de valor.

- Se hace referencia a los actos de violencia a que fueron sometidos dos personas que laboran en la DSM en las áreas deportivas de la USB y se lamentó este episodio. Estos hechos lesionan la calidad de vida de todos miembros de la comunidad universitaria, afectando directa e indirectamente las actividades académicas. Ciertamente, la seguridad es un problema de todos, y todos deberán contribuir con el aporte de soluciones. Las diversas instancias directamente encargadas de la Seguridad Integral deberán coordinar tanto con instancias internas y entes externos a la USB planes de acción inmediata y a más largo plazo.

El profesor Cristián Puig, Secretario informó que:

- 1) Los actos de grado en Sartenejas estaban planificados para los días 17 y 18 de octubre pero por el número de graduandos, se decidió en consulta con el rector encargado, profesor Rafael Escalona, realizar un solo acto, el día jueves 17 de octubre de 2013.
- 2) Se ha conocido que es probable que el Sistema Nacional de Ingreso 2014, estará publicando la asignación de cupos a principios del año 2014, por lo que sería conveniente que los Decanos de estudios de pregrado inicien, si no lo han hecho, sus análisis que realizan todos los años para las determinaciones de cupo por carrera.
- 3) La cuota presupuestaria fue asignada a la USB en horas de la madrugada del domingo. Hubo una reunión con el Director de Finanzas y el Vicerrector Administrativo para la distribución de dicha cuota y como elaborar el proyecto del presupuesto, probablemente se convoque un Consejo Directivo para el 07/10/2012 para la consideración del proyecto de presupuesto.

R33

g

### **III. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

El profesor Alberto Armengol, Director (E) de la Sede del Litoral, informó:

- 1) Los días 26 y 27 de septiembre se iniciaron los cursos de iniciación universitaria, con una participación de 466 estudiantes.
- 2) Se han presentado una serie de hurtos en el edificio de Aulas, de donde se han sustraído 6 CPU. Estos hechos han afectado el normal desenvolvimiento de las actividades académicas. Se ha discutido con el personal de Seguridad esta situación y se desea la instalación de cámaras de seguridad y control de acceso.
- 3) El jueves 26/09/2012 asistió junto con la profesora María Magnolia Claudeville de la Coordinación de Extensión, a una rueda de prensa para presentar dos rutas turísticas que va a contribuir con el desarrollo turístico del Estado Vargas.
- 4) Se recibió la visita de la licenciada Zaida Rincón, funcionaria de Ministerio de Educación Universitaria para realizar un censo de la situación y/o necesidades de las instituciones de educación superior del Estado Vargas.

#### IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avances sobre la Carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Hizo referencia a la necesidad de seguimiento al proceso de virtualización. Señaló que cuentan con un informe detallado de los avances que ha tenido los profesores en este proceso por fases. Por otro lado, se planteó una serie de reuniones con los jefes de Departamentos y Directores de División para dar a conocer el status de las asignaturas que tienen actualizadas a la fecha. Indicó que la Comisión ha cumplido con los tiempos asignados y con las observaciones de la OPSU y faltaría es la implantación y ejecución de la primera fase de virtualización.

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona solicitó la culminación del documento para ser consignado a la Secretaría. Atendiendo la decisión del Consejo Directivo en relación a la creación de esta modalidad de la carrera de Organización Empresarial, una vez recibido el documento, se procedería su envío a las instancias gubernamentales correspondientes.

#### V. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“PRUEBAS DE LOGRO DE COMPRENSIÓN DE LECTURA EN ICT: RASGOS LÉXICOS, COMPLEJIDAD DE LA TAREA COGNITIVA Y NIVELES DE DIFICULTAD DE LOS ÍTEMS”**, presentado por la profesora **YRIS CASART**, adscrita al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Eleonor Vivas	Presidente
Prof. Rubena St. Louis	Miembro principal interno
Prof. Leonor Salazar	Miembro principal externo
Prof. Gilberto Berríos	Miembro suplente interno
Prof. Neyilse Figueroa	Miembro suplente externo

- **“APLICACIONES DE MÉTODOS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN CIENCIA E INGENIERÍA”**, presentado por la profesora **GEANETTE POLANCO**, adscrita al Departamento de Mecánica, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Armando Blanco	Presidente
Prof. Dosina González	Miembro principal interno
Prof. Reinaldo García	Miembro principal externo
Prof. María Gabriela Gómez	Miembro suplente interno
Prof. Leonardo Sigalloti	Miembro suplente externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso de la profesora Polanco, la profesora María Gabriela Gómez abandono la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

#### b. Solicitud de reingreso

- Con base en el informe de fecha 12 de Septiembre 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso de la bachiller **Meneses Ugueto, Katuska Francela**, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Tecnología Electrónica, con el carnet N° 04-1202 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,7410. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del primer período lectivo del calendario académico 2013-2014.

➤ Con base en el informe de fecha 26 de Septiembre 2013 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Lloverá Ramírez, Darwin Alfonso**, quien fue estudiante regular de la carrera de Licenciatura en Matemáticas, con el carnet N° 01-34051 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Abril – Julio 2010, reportando para ese momento un índice académico de 3,6134. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del primer período lectivo del calendario académico 2013-2014, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá cursar y aprobar las siguientes asignaturas: (EP-3420 Pasantías Larga), (MA-2134 Calculo I), (MA-1511 Geometría) y Servicio Comunitario.

Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal y como ha sido propuesto y reposa en su solicitud.

### c. Solicitud de equivalencia (otra institución)

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Rz

g



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

Nº Expediente / Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/ Universidad
E-2448	Clemente Uzcategui, Isabel	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas; Actualmente está cursando estudios en la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.	Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.	Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.

**d. Solicitud de reconsideración de equivalencia (otra institución)**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de reconsideración de equivalencia de asignaturas de otra institución que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
---------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------

Res

eg



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

<b>E-2290</b>	<b>Rojas Gollo, Víctor Hugo</b>	Cursó estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas. Actualmente cursa estudios en la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.	El mencionado Ciudadano en fecha 18-10-2012, introdujo una solicitud de equivalencia de otra institución a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 02-11-2011, acordó darle validez por equivalencia a 6 asignaturas, 18 créditos de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana.  Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato, conjuntamente con el de Estudios Generales y la Coordinación de Ingeniería de Producción, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Matemática Básica</li><li>• Matemática General</li><li>• Matemáticas IV</li><li>• Ecuaciones Diferenciales</li><li>• Física III</li><li>• Laboratorio de Física</li><li>• Matemáticas IV</li></ul> Pertenecientes al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.
<b>E-2358</b>	<b>Becerra Zerpa, Julio César</b>	Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas. Actualmente cursa estudios en la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana, Caracas.	El mencionado ciudadano en fecha 11-10-2012, introdujo una solicitud de equivalencia de otra institución a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 02-05-2013, acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana.  Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato, conjuntamente con la Coordinación de Ingeniería de Producción, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Matemáticas V</li><li>• Programación para Ingeniería</li></ul> Pertenecientes al plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Producción en la Universidad Metropolitana.

Rojas

g

VI. DESIGNACIÓN DEL JURADO PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2012-2013





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

Luego de que los Directores de División postularon a los profesores para conformar el jurado calificador del Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2012-2013, el Cuerpo acordó designar a los siguientes:

- Por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas:
  - Profesor Alfredo Bello, adscrito al Departamento de Física.
  - Profesor Renzo Boccardo, adscrito al Departamento de Mecánica.
  - Profesora Silvia Siquier, adscrita al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia.
- Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades:
  - Profesora Lydia Pujol, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento.
  - Profesor Cristian Álvarez, adscrito al Departamento de Lengua y Literatura.
- Por la División de Ciencias Biológicas:
  - Profesor José Bubis, adscrito al Departamento de Biología Celular.
- Por la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales:
  - Profesora María Guerra, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios.

*Res*

*la*

## VII. SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Se conoció la decisión del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, en relación a la solicitud de recusación de jurados de trabajo de ascenso a la categoría de Titular interpuesta por el profesor Daniel Varnagy, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. Se solicitó al Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roger Martínez, que proceda de acuerdo a lo decidido por el el Vicerrector Académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## VIII. PUNTOS VARIOS

El Decano de Extensión, profesor Oscar González informó al Cuerpo que el 03/10/2013 asistirá a una reunión en la Oficina de Planificación del Sector Universitaria (OPSU) cuyo tema a tratar es la definición de políticas en cultura.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García informó sobre varios aspectos:

1. Los días 3 y 4 de octubre asistirá al Núcleo de los Coordinadores de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) que se realizará en la Universidad Central de Venezuela.
2. Los proyectos de fortalecimiento y desarrollo ya están disponibles en la página web <http://www.did.usb.ve/>.
3. Una noticia agradable que desea compartir, es que un investigador venezolano Héctor Guzmán del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) descubrió una nueva especie de coral.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez anunció que ha sido invitado al II Congreso Latinoamericano de carga y transporte internacional que se realizará los días 17 y 18 de octubre en la Isla de Margarita, cuya actividad esencial es propiciar el interés sobre la actualidad y el desarrollo de la logística del transporte, además de las relaciones comerciales, institucionales y académicas que este evento promueve.

Este II Encuentro cuenta con el apoyo de la Asociación Naviera de Venezuela, Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional, la Cámara Marítima de Panamá, la Asociación Guatemalteca de Exportadores, la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (Cavecol), entre otras instituciones del sector. El Profesor Jiménez dictará la Conferencia Integración y Desarrollo del Comercio Exterior Venezolano: Retos y Oportunidades. Asimismo, los organizadores del evento darán una beca completa que incluye pasaje y hospedaje a un estudiante de TSU en aduanas y uno de comercio exterior.

El Decano de Estudios Generales, profesor Rubén Darío Jaimés informó, a título de comentario gratificante para el Consejo Académico, acerca de la respuesta que ha tenido al menos una sección del Ciclo de Iniciación Universitaria de solicitar a sus profesores que prosigan con el desarrollo de los programas de las asignaturas, atendiendo al llamado que les hiciera el profesor Jaimés de aprovechar esa oportunidad educativa, aun cuando ya dichas asignaturas no serían tomadas en cuenta en el último trimestre como requisito de ingreso, debido al régimen de excepción de ingreso que acordó el cuerpo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

El Director de la Unidad de Laboratorio, profesor José Gregorio Ruíz, informó sobre varios aspectos:

- 1) Convocatoria de proyectos OPSU para dotación de espacios: En estos momentos la Unidad de Laboratorios está revisando la lista de proyectos que fueron incluidos en el POA2014, de tal manera que todos los proyectos de dotación sean presentados en bloque en esta convocatoria.
- 2) Se solicitará al Decanato de Estudios de Postgrado que incluya el porcentaje respectivo al uso de los espacios de laboratorio en el cálculo de los costos de los PPP que se ofertan. Esto sólo aplica para los PPP que tienen horas de laboratorio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario